COMUNICADO GENERAL No. 113

PARA: **DIRECTORES Y/O DELEGADOS ENTIDADES EJECUTORAS, LIDERES DE SUBCUENTAS.**

DE: **JUAN JOSÉ DUQUE LISCANO**
GERENTE Y APODERADO GENERAL DEL CONSORCIO FCP-2019, COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PA-FCP

ASUNTO: **DELEGACIÓN PERSONAL DE APOYO POR PARTE DE LAS SUBCUENTAS, PARA EL REPORTE DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTRATADOS A TRAVÉS DEL FCP.**

FECHA: **12 DE MARZO DE 2024.**

Respetados Doctores;

El CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, en su calidad de vocero y administrador del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ, se encuentra adelantando la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para contratistas de prestación de servicios contratados a través del FCP (personas naturales), por esta razón, se permite solicitar a cada subcuenta que tenga contratistas vinculados bajo esta modalidad, delegar una persona que actúe como enlace entre este último y cada una de las subcuentas, con la finalidad de generar Reportes de accidentes e incidentes de trabajo en desarrollo de las actividades contratadas, situaciones de riesgo y en general todas aquellas que deriven de la ejecución del objeto del contrato en relación exclusiva al SG-SST.

Agradecemos sean remitidos los siguientes datos para crear la base de contactos del SG-SST al siguiente correo: andrea.cifuentes@consorciofcp.com.co a más tardar el dieciocho (18) de marzo de 2024.

- Subcuenta
- Persona delegada para el reporte
- Cargo
- Contactos (Teléfono, Email)

Finalmente, este Consorcio reitera su entera disposición para atender requerimientos y observaciones que se presenten sobre el particular.

Firmado digitalmente por JUAN JOSE DUQUE LISCANO

JUAN JOSÉ DUQUE LISCANO
Gerente General Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019
Actuando como vocero y administrador del PA-FCP